



**AVISO 04 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACION
DIRECTA No. 035 DE 2010**

CUYO OBJETO TIENE

**“CONTRATAR LA COMPRA DE BUSETA PARA LA FACULTAD SEDE
SECCIONAL SOGAMOSO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA”**

28 de septiembre de 2010

AVISO 04. CONTRATACION DIRECTA 035 de 2010

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en pro de los principios que regulan la Contratación de la Institución, según el Acuerdo 037 de 2001 y para dar cumplimiento y la debida información al proceso de la CONTRATACIÓN DIRECTA 035 DE 2010, la cual tiene por objeto **“DCONTRATAR LA COMPRA DE BUSETA PARA LA FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ”**.

Que la Universidad informa a los interesados en el proceso que la Universidad había establecido en el cronograma para la presente CONTRATACIÓN DIRECTA 035 DE 2010, publicar resultados el día de hoy.

Que la Junta de licitaciones informa que los resultados a la licitación se publicarán el próximo 30 de septiembre de 2010.

Por tanto se hace necesario modificar el cronograma de actividades, en el siguiente orden:

CRONOGRAMA

Evaluación de proponentes:	Hasta el 29 de Septiembre de 2010.
Publicación de resultados:	30 de Septiembre de 2010 . En la cartelera del Grupo de Bienes y Suministros UPTC - Tunja. Piso 2. Del Edificio Administrativo.
Subsanación de Documentos	01 de octubre de 2010, hasta las 6:00 pm radicadas en la Dirección Administrativa y Financiera.
Observaciones a los resultados:	01 de octubre de 2010, hasta las 6:00 pm radicadas en la Dirección Administrativa y Financiera.
Plazo para resolver observaciones:	04 de octubre de 2010. En la cartelera del Grupo de Bienes y Suministros UPTC - Tunja. Piso 2. Del Edificio Administrativo.
Resultados Finales:	06 de Octubre de 2010. En la cartelera del Grupo de Bienes y Suministros UPTC - Tunja. Piso 2. Del Edificio Administrativo.
Recomendación de Adjudicación:	07 Octubre de 2010
Adjudicación:	08 de Octubre de 2010
Suscripción del Contrato:	Dentro de los cinco (05) días siguientes.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que registrará la presente Contratación Directa, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado

a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

Los demás términos se mantienen como fueron expedidos originalmente en el pliego de condiciones y en los avisos que anteceden.

Original Firmado Por:
POLICARPA MUÑOZ FONSECA
PRESIDENTA JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Ana Yaneth Jiménez/Jdazar